Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CPS-153-2022

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 1	Informe Final _____
Período del Informe: Del 16.02.2022 hasta el 28.02.2022	
Fecha en la que se rinde en Informe :	04.03.2022

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	EDGAR JHOANY GARZON DIAZ
NIT / C.C.:	803575155
Supervisor:	Elizabeth Coy Jimenez
Cargo:	subdirectora de vigilancia en salud publica
Objeto del Contrato o Convenio:	"Realizar acciones en salud pública para la reducción de la morbilidad y mortalidad de las ETV y zoonosis en el departamento de Cundinamarca de acuerdo a las normas técnico administrativas vigentes"
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	27.01.2022
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	16.02.2022
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100021002
Registro Presupuestal	4600010295
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$15,013,800
Adición	$0
Valor Total del Contrato	$15,013,800
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	OCHO MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	15.10.2022
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NA
Garantía de Cumplimiento	NA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Realizar plan de trabajo en formato de Isolución para el cumplimiento del objeto de contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignados bajo la coordinación del supervisor del contrato, dentro de los cinco primeros días una vez firmada el acta de inicio.
Se realiza un plan de trabajo de actividades para el mes de FEBRERO-2022.

Entregar cronograma mensual que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo en los cinco (5) primeros días de cada mes, dando cobertura a los municipios y/o provincia asignados y las necesidades de la subdirección de vigilancia en salud pública.
Se realiza un cronograma de actividades para el mes de FEBRERO -2022.

Apoyar la articulación de los planes de promoción, prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis municipales en el Departamento, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado.
Se articuló con el jefe PIC del municipio de Tocaima el día 22 de Febrero del 2022.

Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio y/o provincia asignados, mediante la ejecución de 2 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a las profesionales referente de cada municipio pertenecientes al componente de participación social.
Para este mes se realizó un taller de Entorno Saludable el día 18 de Febrero del 2022.

Participar y apoyar articuladamente en las movilizaciones sociales que se desarrollen en su área de influencia, según la coordinación de las profesionales del componente de participación social de la secretaria de salud departamental o según las directrices de los entes locales.
Para este mes se realizó acta donde se hizo monitoreo de los casos que se han presentado en este caso para el mes de febrero no hubo casos el día 28 de febrero e la alcaldía de tocaima y el día 25 de febrero en la alcaldía de Jerusalén del presente año.

Realizar mínimo una (1) jornada lúdico pedagógica para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) mensualmente en el municipio o área de influencia, las cuales pueden comprender:
•Recolección de inservibles
•Lavado de tanques y albercas
•Entrega de control biológico (entrega de peces)

Realizar trimestralmente un levantamiento de índices de infestación larvario con la respectiva recolección de material entomológico, el cual debe ser remitido al laboratorio de salud pública departamental.

Realizar mínimo 500 encuestas larvarias domiciliares mensuales para inspección de depósitos de agua, registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis, así como educación en el cuidado de la salud, prevención y control de ETV'S y zoonóticas, llevando a cabo actividades de control selectivo e integrado de vectores.
Se realizaron 150 visitas intradomiciliarias en el municipio de Tocaima y 75 visitas intradomiciliarias en el municipio de Jerusalén para el Mes de Febrero de 2022.

Realizar acciones de focalización o encuestas de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) ante la notificación de casos de arbovirosis o Leishmaniasis según su municipio asignado, con la respectiva georeferenciación.

Realizar o apoyar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en municipios con presencia de Leishmaniasis, conforme a las directrices del supervisor del contrato.

Apoyar y acompañar las actividades de vigilancia de vectores (entomología) de importancia en salud pública, realizadas por personal de la secretaría de salud departamental según protocolos vigentes en el área asignada.

Realizar periódicamente búsqueda activa de casos de ETV y zoonosis en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.

Para este mes se realizó reunión con la oficina de CONVIDA para hablar del tema de los casos presentados en el municipio de tocaima el día 28 de Febrero de 2022 y en el municipio de Jerusalén el día 25 de Febrero del 2022.

Apoyar al programa ETV y Zoonosis en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV, investigaciones epidemiológicas, jornadas de fumigación entre otras que surjan según directrices de supervisión del contrato.

Apoyar las acciones enmarcadas en el plan de certificación de la eliminación intradomiciliar de la transmisión de T. cruzi por Rhodnius prolixus en los municipios priorizados, tales como la realización de encuestas de factores de riesgo o seguimiento a los puestos de recolección de Triatominos (PRT).

Participar en los comités técnicos y reuniones mensuales propuestas por la dirección de salud pública

Mantener actualizado el archivo tanto en medio físico como magnético, correspondiente a la documentación entregada como resultado del contrato, la cual debe estar acorde con la normatividad de archivo documental vigente.

Se mantiene actualizado el archivo del informe correspondiente en forma magnética, hasta que la dirección de Salud Pública Habilite espacio para hacerlo en forma física

Hacer entrega al supervisor de un informe mensual correspondiente a las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual con los soportes respectivos en medio magnéticos y hacer llegar copia de los informes mensuales presentados para que formen parte del expediente del contrato.

Se hace entrega al supervisor del informe mensual correspondientes al periodo comprendido entre el 16 al 28 de Febrero de 2022 con las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual con los soportes respectivos en medio magnéticos y copia de los informes mensuales presentados para que formen parte del expediente del contrato.

Hacer entrega al supervisor de un informe final que incluya bases de datos, un consolidado de las acciones adelantadas durante la ejecución y demás archivos digitales correspondiente a la totalidad de la documentación relacionada con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública, el cual deberá ser entregado en medio físico y magnético, debidamente foliado y en carpetas de acuerdo a la Ley General de Archivo y normativa concordante.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

EL CONTRATO SE EJECUTA CON NORMALIDAD

Elizabeth Coy Jimenez
subdirectora de vigilancia en salud publica